

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

### **Jefatura del Departamento de Relaciones Sociales, período 2022-2026**

**Dr. Alfonso León Pérez**

CDMX 5 de agosto de 2022

La UAM es una institución que está por cumplir sus primeros 50 años. Enfrenta diversos escenarios complejos, que la fortalecen y que a lo largo del tiempo ha podido superar debido a la participación activa de su comunidad estudiantil, académica y administrativa, base que da proyección y reconocimiento a la Universidad. En los últimos años hemos afrontado un escenario difícil, enmarcado por el sismo del 2017, la huelga del 2019 que ocasionó el cierre de la Universidad por tres meses y, recientemente, la pandemia provocada por el COVID-19 que nos confinó en nuestras casas y reconfiguró la forma de socializar y llevar a cabo la vida académica y administrativa de la Universidad mediante diversas estrategias en modalidad remota, presencial e híbridas. En este entorno complejo nos encontramos ante un nuevo proceso para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Relaciones Sociales (DRS).

#### **Consideraciones iniciales**

Es ineludible iniciar este apartado mencionando la pandemia y la forma en cómo ha impactado en la vida cotidiana de la comunidad universitaria. Nos alejó de las aulas, de los cubículos, oficinas y medios de trabajo; sin embargo, las actividades sustantivas de la UAM no podían detenerse debido a la importancia que tiene nuestra Universidad y la educación superior en el desarrollo formativo y académico del país. De tal modo que los

procesos propios de nuestra Casa Abierta al Tiempo debieron continuar a distancia, lo que implicó, una reconfiguración en la forma en que se habían realizado hasta antes de la pandemia y el confinamiento.

Modificar las formas de trabajo no fue una tarea sencilla, la Universidad tomó como iniciativa transitar hacia el uso de las Tecnologías de Información (TIC's), no como fuentes de apoyo, sino como principales medios de trabajo; esto implicó un esfuerzo colaborativo y colectivo en el que todos -alumnado, personal académico y administrativo- fuimos partícipes para cumplir con los principios del sistema modular.

La pandemia expuso severas deficiencias e incrementó desigualdades que la Universidad debe asumir como retos. No es posible visibilizar por completo los efectos de la misma, sin embargo, podemos ocuparnos en las tareas que se muestran más urgentes. El necesario e importante retorno a las actividades presenciales es el punto medular sobre el que las autoridades y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM) han trabajado. No obstante, lograr un regreso seguro a las instalaciones y recuperar la vida académica y universitaria es un compromiso que debemos asumir como parte de la comunidad que conforma la UAM; en el caso particular de la jefatura se vuelve imperante continuar con la articulación de los procesos académicos, docencia, investigación, difusión de la cultura y la propia gestión.

La Jefatura de un Departamento, de acuerdo con el Reglamento Orgánico (RO), tiene como tareas fundamentales: proponer medidas para el desarrollo de actividades académicas y fomentar la colaboración con otros departamentos; atender el cumplimiento de los proyectos de investigación; asignar las cargas docentes; promover la especialización del personal académico; nombrar a jefes de área; coadyuvar en las

acciones de la DCSH e informar anualmente a la persona titular la Dirección, además de la gestión administrativa de lo académico y de los recursos humanos, materiales y económicos de que dispone, buscando que esto se realice de la manera más eficaz y eficiente.

La planeación es fundamental para organizar la vida colectiva al interior del DRS, es un proceso permanente y constante que permite anticipar escenarios futuros y plantear soluciones a los posibles problemas que puedan surgir. No se trata sólo de un ejercicio responsable y participativo establecido en el marco normativo de la Universidad, sino de una herramienta orientada al cumplimiento de los fines sustantivos de la misma, con el objetivo de mejorar las condiciones en las que se encuentra en la actualidad.

En este sentido, la próxima jefatura departamental tiene como tarea inicial recuperar nuestros espacios de trabajo y adaptar, desde la gestión, la vida académica y administrativa en el marco de la nueva normalidad, apegada a la legislación universitaria y respetando el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Desde luego que existen temas relevantes que la jefatura departamental debe atender, sin embargo, antes de exponer con puntualidad mi programa de trabajo, me parece pertinente mencionar la coyuntura de la pandemia y lo que implica (re) estructurar las actividades, tomando en consideración los cambios que introdujo en nuestra forma de vivir, de hacer y ver la realidad.

Como profesor-investigador, adscrito al DRS desde hace 15 años, he tenido la oportunidad de participar en el desempeño de las funciones de docencia, e investigación y difusión y preservación de la cultura; además de ello, en la gestión de proyectos vinculados a la UAM y en la administración universitaria. Primero, como Jefe del área de investigación Sociedad y Territorialidad en el período 2012 a 2013, después como

Coordinador de la Licenciatura en Sociología del 2013 al 2015 y como Secretario Académico de la DCSH desde julio de 2015 hasta noviembre de 2019. El ocupar estos cargos, me permitió acercarme y conocer los problemas más relevantes de la vida académica y adquirir una visión que se tradujo en herramientas, habilidades y conocimientos, que en suma representan la experiencia para atender y dirimir distintas problemáticas, que pueden llegar a presentarse en el ámbito de lo académico desde la gestión.

En este documento, expreso mis inquietudes sobre el quehacer del DRS a partir de un análisis diagnóstico, considerando las actividades principales de nuestra Universidad. La UAM tiene como tareas sustantivas la Docencia, la Investigación y la Preservación y Difusión de la Cultura. La Gestión se convierte en un eje o función adjetiva, que coadyuva a la realización de las tres funciones sustantivas.

### **Docencia**

La planta académica del DRS está conformada por 58 profesores con una contratación por tiempo indeterminado, de los cuales el 69 por ciento tiene grado de doctorado, 24 por ciento grado de maestría y 7 por ciento título de licenciatura; los cuales coadyuvan a cubrir, sumando a los profesores con contrato por tiempo determinado, las necesidades de docencia en el Tronco Interdivisional (TID), el Tronco Divisional (TD), Tronco Profesional (licenciatura en Sociología) y los Posgrados de la DCSH, como la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, Especialidad, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural y el Doctorado en Ciencias Sociales. El DRS trabaja de manera conjunta con las coordinaciones académicas de dichos programas para cubrir las necesidades de docencia existentes.

Los sabáticos y las licencias, son las causales más frecuentes por las que se emiten convocatorias de evaluación curricular para contratar profesores que durante determinado período de tiempo, realizan actividades de docencia. El porcentaje de profesores curriculares contratados cada año oscila entre el 11 y el 13 por ciento de la planta académica del DRS.

Una de las dificultades para planear la programación docente es considerar los casos en que los períodos sabáticos y licencias de los profesores no coinciden con el inicio y término de los trimestres lectivos, y se requiere distribuir con mayor eficiencia y eficacia la carga docente. Esta tarea no es sencilla, ya que se deben cubrir las necesidades de docencia del TID, TD, licenciatura y posgrados, y al mismo tiempo lograr un equilibrio en el que no se menoscaben las actividades de investigación de las profesoras y los profesores, así como los derechos laborales de planta académica del DRS.

### **Investigación**

La investigación como una de las actividades sustantivas de la UAM se realiza principalmente desde los departamentos. Las áreas de investigación del DRS son Educación, Cultura y Procesos Sociales; Espacio Social, Región y Organización Rural; Estudios del Trabajo; Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización; y, Sociedad y Territorialidad, las cuales están vinculadas con los módulos de la licenciatura en sociología, particularmente el VII, VIII, IX, X, XI y XII, respectivamente. El DRS tiene registrados un total de 38 proyectos de investigación en el Consejo Divisional de la DCSH; 35 están distribuidos en cinco áreas de investigación y tres se registraron de manera independiente.

Los 38 proyectos de investigación, aprobados en el Consejo Divisional de la DCSH tienen pertinencia con las áreas en los que se suscriben y es oportuno señalar que se busca que los mismos estén orientados a atender los problemas nacionales, de acuerdo a la Ley Orgánica y reglamentos secundarios de la UAM.

La fortaleza de la investigación desarrollada al interior del DRS se puede observar en el número de publicaciones y eventos académicos, que se realizan para dar cuenta de los resultados que se han obtenido. Sin embargo, el sujetar los proyectos de investigación a atender los problemas nacionales, como requisito para su aprobación, puede limitar la posibilidad de especializarse en determinados temas.

EL DRS cuenta con 18 profesores-investigadores en el SNI; esto representa un 31 por ciento de su planta académica: uno como candidato, cinco tienen nivel I, seis nivel II, cinco están en el nivel III y uno en la categoría de emérito. Lo anterior da cuenta de una planta académica consolidada, con prestigio y reconocimiento en investigación al posicionarse como un referente nacional en los campos de las ciencias sociales.

En relación a la planeación presupuestal, el DRS ha considerado, en las últimas gestiones, una mayor distribución de los recursos para las áreas de investigación a las cuales se les asigna en conjunto un total del 52.4 por ciento del presupuesto del DRS.

La pandemia modificó la manera en la que se ejercían los recursos. Antes del 20 de marzo de 2020, el presupuesto asignado para la investigación se destinaba mayoritariamente al pago de inscripciones a eventos académicos, viajes y viáticos para realizar trabajo de investigación, presentar avances o resultados de las investigaciones en eventos especializados, o para cubrir, de manera total o parcial, las publicaciones académicas. En 2020 y 2021, con lo establecido en el Proyecto Emergente de Enseñanza

Remota (PEER), la mayoría de los recursos se ejercieron con la compra de equipos de cómputo y componentes complementarios, que permitieron garantizar la docencia de manera remota; se suspendieron los pagos de viajes y viáticos, con la finalidad de priorizar la seguridad y salud de la planta académica. Con el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado en la sesión 500 del Colegio Académico de la UAM, se eliminaron esas restricciones al ejercicio presupuestal.

Al respecto de la programación de recursos en el DRS, es fundamental continuar con la transparencia en relación a su distribución, con criterios claros que sean públicos y expliquen la lógica de su asignación. También se debe considerar, en el presupuesto del DRS, un mayor monto de apoyo a las labores de investigación de los profesores-investigadores, considerando que, de manera histórica, los recursos para la investigación resultan insuficientes.

### **Preservación y difusión de la cultura**

Los resultados del trabajo de investigación realizado en el DRS se materializan en publicaciones y eventos especializados, los cuales permiten una constante actualización del conocimiento y son al mismo tiempo un espacio de reflexión, intercambio de puntos de vista, y experiencias que enriquecen la vida académica. Además, contribuyen a la formación profesional del alumnado, al vincular las investigaciones de distintos temas contemporáneos de las ciencias sociales con el quehacer de la docencia y la preservación y difusión de la cultura.

Los eventos especializados en los cuales participa nuestra comunidad académica incluyen seminarios, coloquios de investigación, conversatorios, encuentros, y congresos; destaca el Congreso Departamental que se celebra cada año y en el que

participa gran parte de la planta académica del DRS. El Congreso Departamental es un punto de convergencia de la labor de investigación del DRS, y es al mismo tiempo una fortaleza, ya que representa el trabajo de investigación que realiza la planta académica del Departamento. Las áreas han realizado esfuerzos de cohesión para que las investigaciones y propuestas se orienten al trabajo colectivo, a la vinculación inter-áreas, fortaleciendo el intercambio de ideas con las redes que han creado nuestra comunidad departamental con otras áreas, unidades académicas y centros de investigación nacionales e internacionales.

Con relación a las publicaciones, los profesores-investigadores del DRS escriben capítulos de libros, artículos en revistas especializadas o libros de completa autoría, o *dossier* a una temática común, en los que muestran los avances o resultados de sus investigaciones. El DRS busca fortalecer y contribuir con la difusión y preservación de la cultura por medio de *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, que se publica de manera semestral y que pertenece al Departamento. La revista cuenta con su propio Comité Editorial, conformado por profesores-investigadores del mismo DRS, que se encargan de realizar tareas de coordinación para dictaminar y enviar a dictamen externo los artículos que son considerados a publicar.

Uno de los *talones de Aquiles* del DRS son los recursos que año con año recibe y que en cierta medida afectan la preservación y difusión de la cultura. Desde la Rectoría de Unidad (RU) se ha trabajado para subsanar este problema con las Convocatorias para el Desarrollo Académico, entre las que se incluye el apoyo para la realización de Eventos Académicos, Fortalecimiento de la Investigación, Vínculo con Comunidades, Publicaciones, entre otras. Estos apoyos, sin embargo, están sujetos a la disponibilidad

financiera de la RU, por lo que algunas propuestas enviadas a participación reciben el apoyo completo, otras de manera parcial y algunas no reciben apoyo alguno.

## **Gestión**

La jefatura departamental tiene el reto constante de fortalecer los procesos de gestión administrativa. Por el papel que tiene, debe establecer una planeación estratégica que permita organizar los procesos internos del DRS, acordar mecanismos que faciliten la vida académica y lograr las metas que sean propuestas para cumplir con las actividades sustantivas de la Universidad.

La gestión administrativa de un departamento, considera -en conjunto con las Coordinaciones de licenciatura y posgrados- la modificación, adecuación y/o actualización de planes y programas de estudio, en colaboración con la Dirección de la DCSH. Anterior a la situación ocasionada por la pandemia del COVID-19, se había iniciado la discusión sobre la modificación del plan y programa de estudios de la Licenciatura en Sociología, sin embargo, el trabajo se detuvo para priorizar el adaptarse y transitar hacia la modalidad de impartir docencia en línea. Lejos de verlo como un inconveniente, lo vivido en la pandemia es una experiencia que debe aprovecharse para considerarse en el plan y programa de estudios, y así diseñar los materiales y contenidos de los módulos para seminarios presenciales y vía remota.

Es competencia de la Jefatura del DRS presentar justificadamente las necesidades de docencia. Este proceso ha sido observado y cuestionado en tanto tiene que ver con la elaboración de los concursos de evaluación curricular y los concursos de oposición. Existe en la Legislación Universitaria los lineamientos para consultar a la planta docente sobre los perfiles profesionales a concursar, sin embargo, la definición de los perfiles se

queda en el pleno de las reuniones de la Jefatura Departamental, las jefaturas de área y las coordinaciones de licenciatura y posgrado, sin que necesariamente se discutan y elaboren en conjunto con la opinión y sugerencia de la planta docente. Es importante que los perfiles profesionales para la docencia continúen atendiendo las necesidades de la Licenciatura en Sociología, del TID, el TD y los posgrados de la DCSH de una manera más abierta; que permita a los integrantes del DRS aportar a la propuesta, perfiles mejor preparados para impartir docencia y que sean congruentes con las necesidades que se presentan en el Consejo de la DCSH.

En relación a la cuestión del ejercicio presupuestal, en mi experiencia como profesor-investigador, considero que es necesario contar con un mecanismo de asignación claro y transparente para todo el personal adscrito al DRS, principalmente en los criterios con los que se asignan los recursos a cada área de investigación y a las oficinas de la Jefatura Departamental; a ello se tiene que agregar que la naturaleza administrativa/burocrática de la Universidad en ocasiones dificulta el ejercicio de los recursos. La UAM ha realizado ajustes para hacer, en la medida de lo posible, más sencillos todos los procesos administrativos de cada trámite que se realiza. Esta tarea también debe agilizarse al interior del DRS, con la finalidad de coadyuvar a una mejor gestión. Lo anterior implica, analizar y localizar los trámites que llevan un proceso más tardío, de tal manera que se pueda establecer una estrategia de planeación del presupuesto y de los tiempos en que debe ejercerse para evitar el subejercicio del mismo.

El DRS está integrado por una planta docente con trayectoria y reconocimiento académico, además de un alto grado de compromiso institucional que se ve reflejado en la impartición de docencia, áreas de investigación, difusión de la cultura y gestión. Estos

elementos son parte fundamental del quehacer cotidiano que permite fortalecer constantemente los objetivos y metas de la universidad, la DCSH y por supuesto el Departamento. Por lo anterior es pertinente e imperioso fortalecer el trabajo en las áreas de competencia del DRS, mediante comisiones y estrategias que ayuden a mejorar el desempeño de las funciones académicas y las administrativas que le competen.

### **Propuesta**

Es necesario trabajar en el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Sociología, para ello convocaré al trabajo colectivo de la planta académica del DRS, en una comisión que de manera permanente atienda el propósito de definir el perfil del sociólogo que queremos formar, discutir los fundamentos teóricos de la disciplina, y que se establezcan las estrategias de aprendizaje y enseñanza más idóneas, así como seleccionar y jerarquizar los contenidos de los módulos de la Licenciatura, incorporando el uso de las TIC's con una intención mayor que el utilizarlas únicamente en contextos complejos como la pandemia o algún desastre natural.

La docencia como tarea sustantiva en la UAM, debe considerar el reto de incorporar los recursos digitales para impartir cátedra, sin dejar de lado que nos encontramos ante una brecha generacional que nos exige adecuar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con una perspectiva más incluyente y equitativa, en donde la comunidad estudiantil y su formación sean el centro de atención. De estar al frente de la Jefatura Departamental, asumiré el compromiso de fomentar la continua formación y actualización docente y facilitar las gestiones administrativas conducentes.

La asignación de docencia debe ser un proceso más ágil y que se planifique con un mayor tiempo de anticipación, por lo que de manera permanente trabajaré en conjunto con las

coordinaciones del TID, TD, de la Licenciatura de Sociología y los posgrados de la DCSH, previendo inconvenientes que pudieran surgir. Es importante que la asignación de docencia sea adecuada para el personal definitivo y curricular, considerando que la carga académica esté en equilibrio con el tiempo que se dedica a la investigación; para ello desarrollaré, con las coordinaciones, un esquema de asignación docente que evite la sobre carga en la docencia y que esté en concordancia con lo establecido en el RO y el CCT.

En cuanto a las actividades de investigación que se realizan en el DRS, es importante trabajar sobre las líneas de investigación para su potencial actualización, previo acuerdo y debate sobre el contexto actual nacional e internacional; además, es importante promover la incorporación de la planta académica que no está adscrita a alguna área de investigación, si fuera el caso. Es necesario impulsar la vinculación entre las áreas de investigación, al interior del DRS, con otros Departamentos, Divisiones y Unidades, así como generar redes de colaboración con otras universidades, tanto nacionales como internacionales, teniendo en miras la construcción de espacios de interdisciplinariedad.

Para lograr los objetivos propuestos en el trabajo de investigación que desempeñan las áreas, se requiere de una distribución adecuada y transparente del presupuesto que se asigna a cada una de ellas. Los recursos que recibe el DRS son limitados, por lo que, desde un trabajo conjunto entre la Jefatura Departamental y las jefaturas de las áreas, impulsaré la revisión periódica de estos, para detectar las principales partidas en las que se ejercen y hacer una mejor planeación presupuestal; establecer los gastos prioritarios, considerando un monto específico para el apoyo a las publicaciones y al fortalecimiento y actualización de la planta docente e identificar los meses en los que exista un mayor

ejercicio, para hacer que los procedimientos administrativos sean más flexibles y eficientes en la medida de lo posible.

El DRS debe entenderse como la estructura organizativa central, en el que la docencia y la investigación son dos de sus principales actividades sustantivas, las cuales no están completas si no se considera al mismo tiempo el papel que tienen en la formación de los estudiantes, particularmente los de la Licenciatura en Sociología y en los posgrados de Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, el Doctorado en Ciencias Sociales y la Especialización, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural. Las áreas de investigación se constituyen como uno de los principales ejes en los que se articula la vinculación entre la docencia, la investigación y se posibilita la incorporación del alumnado al trabajo de las áreas. Los proyectos de investigación, que se presentan para su aprobación ante el Consejo Divisional de la DCSH, son un puente que debe fortalecerse para que, por medio del servicio social, los estudiantes se involucren y participen en el trabajo de investigación, promuevan el pensamiento crítico y tengan un primer acercamiento a la vida laboral a la que se incorporarán una vez que culminen su formación profesional. Desde la Jefatura Departamental impulsaré una mayor vinculación entre los proyectos de investigación y el servicio social, así como la atención oportuna de la evaluación a las áreas; esto requiere del trabajo colectivo de toda la planta docente y particularmente de las áreas, para que sus investigaciones se suscriban como proyectos de servicio social.

Entender las dinámicas del DRS, permite reconocer las limitaciones de la propuesta de trabajo, no obstante, representa a la vez una serie de áreas de oportunidad sobre lo que debe realizarse para lograr una mayor cohesión interna. Fortalecer la producción editorial

del DRS es una de las principales tareas a realizar. La publicación semestral de *Veredas. Revista del pensamiento sociológico* se realiza por dos medios, impresa y de manera digital en el formato del Open Journal System (OJS), lo que ha permitido poner al alcance, de la comunidad UAM y la sociedad en general, los resultados de las investigaciones que se realizan en el DRS y, en menor porcentaje, de invitados externos que participan en las convocatorias de publicación. Hacer una mayor difusión de la revista no sólo es deseable, sino necesario, se debe aprovechar que los medios digitales posibilitan y facilitan esta tarea, pues se han convertido en espacios de amplia divulgación y se han constituido como herramientas útiles para construir redes de comunicación e intercambio de información, ideas y experiencias, por lo que en esta propuesta considero la creación de una página web con contenido relevante de la experiencia académica de la planta docente, difusión de las publicaciones (con un repositorio digital de las mismas) y eventos académicos, entre otros. Desde la página institucional de la DCSH, se ha realizado un gran trabajo para mantener actualizada la información de las diversas áreas que la conforman; sin embargo, es necesario contar con un espacio más dinámico e identitario del DRS que nos permita vincularnos de manera más cercana con las alumnas y alumnos; la página web cumpliría esa función y en la definición sobre su diseño y contenidos puede contribuir toda la comunidad del DRS, garantizando un espacio de participación para quienes la integran.

La demanda de ingreso a la Licenciatura en Sociología y el relevo generacional de la planta docente son temas de relevancia para el DRS. La complejidad de su atención recae en que dependen de factores externos y no en decisiones y acciones tomadas desde el DRS. Empero, la Jefatura Departamental puede llevar al análisis y discusión

ambos temas, para proponer alternativas de solución e incrementar la matrícula en la Licenciatura; además de promover políticas laborales en pro de un retiro digno de la planta docente más longeva.

Los profesores con una contratación por tiempo determinado constituyen un cuerpo profesional que es fundamental considerar, ya que por su trayectoria conocen el sistema modular, las demandas y necesidades de la Licenciatura, así como los programas de estudio. Por lo anterior, el relevo generacional implica promover desde el DRS, de acuerdo con la normatividad y reglamentos vigentes, los medios para posibilitar que los profesores contratados por tiempo determinado participen en concursos de oposición con un perfil acorde a la Licenciatura de Sociología y así integrarse al DRS.

Es importante mencionar que impulsaré y/o promoveré el sistema modular, el fortalecimiento de cursos remediales y complementarios para la formación integral de nuestro alumnado, servicios para el turno de la tarde como la biblioteca, oficinas administrativas, cafetería, becas, servicio social, prácticas de campo y movilidad, en concordancia con las instancias pertinentes y cuerpos colegiados.

La Jefatura Departamental debe avanzar en la cohesión del DRS y fortalecer el entramado académico, el cual se ha visto afectado en gran medida por la pandemia. Los compromisos y retos del DRS vertidos en este programa habrán de enriquecerse y cumplirse por medio del diálogo, coordinación, consenso y cooperación de toda la planta docente adscrita al mismo. De ser elegido para asumir la Jefatura Departamental, me comprometo a promover las tres funciones sustantivas de la UAM, las cuales son el pilar y base de la Universidad, además de incentivar una relación laboral más cercana, colaborativa, propositiva, y poner en práctica lo suscrito en esta propuesta.